Banco de la República | Colombia

Somos el banco central de Colombia

Posgrado en Derecho

Económico Wednesday, 18 November 2026 - 12:00

El Banco de la República ofrece un cupo para patrocinar a un(a) profesional en Derecho que desee estudiar maestría o doctorado en Derecho Económico en el exterior, hasta el segundo o cuarto año según el programa. Este patrocinio se ofrece para que a partir del **segundo semestre de 2027** el(la) postulante pueda:

- Iniciar una maestría o doctorado en Derecho Económico en el exterior
- Continuar con una maestría o doctorado en Derecho Económico en el exterior

Al beneficiario(a) seleccionado(a) para **2027** que se destaque por sus méritos académicos sobresalientes, se le podrá adjudicar la denominación honorífica “Enrique Low Murtra”, la cual no representa beneficios económicos adicionales.

Botón que permite acceder a las fechas importantes relacionadas con la convocatoria

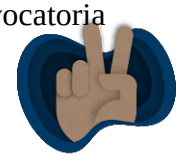

Fechas importantes Botón que permite consultar el paso 1 Paso 1 Paso 2

Botón que permite acceder al paso 3 de la convocatoria

Paso 3

Botón que permite ir a la sección de tenga en cuenta de la convocatoria

Tenga en cuenta

ilustración de un calendario marcando fechas importantes Fechas importantes

- **1 de diciembre de 2026:** apertura de postulaciones en línea.
- **2 de abril de 2027 (2:00 *p. m.*):** Cierre de postulaciones. Tenga en cuenta no solo debe completar todos los documentos y la información solicitada en la plataforma (el enlace se activará desde el 1 de diciembre de 2026), sino que también debe pulsar los botones de enviar solicitud y confirmar para que su postulación sea radicada correctamente.
- **7 de mayo de 2027 (2:00 *p. m.*):** fecha límite para el envío de la carta de admisión digitalizada. Recuerde que únicamente podrá enviarla a través del Sistema de Atención a la Ciudadanía.
- **11 de junio de 2027:** publicación de resultados en la página web del Banco.

Conozca más detalles sobre los beneficios económicos, condiciones, requisitos, reglamento y documentos, así como las indicaciones de cómo y dónde entregarlos.

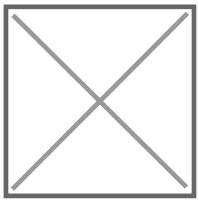

Paso 1: conozca los beneficios

Recursos económicos para el beneficiario:

- Matrícula, derechos de registro, inscripción y grado (valor total).
- Nivelación del idioma (1 mes y hasta USD 3.000).
- Seguro médico (valor total).
- Pasajes de ida y regreso en clase económica (valor total).

- Sostenimiento anual de USD 40.157,75 1/ (Se dividirá en dos giros pagaderos en enero y julio)



Paso 2: conozca los requisitos

- Ser colombiano y mayor de edad al momento de postularse a la convocatoria.
- Acreditar título profesional en Derecho. No es requisito tener título de maestría.
- Carta de admisión expedida en los programas y en las universidades incluidas en el listado aprobado por el Banco de la República para maestría o doctorado en Derecho Económico.
- En caso de que el programa se curse en los Estados Unidos, contar con Visa J1.

ilustración de un calendario marcando fechas importantes Paso 3: Postúlese en línea (desde el 1 de diciembre de 2026)

Lo invitamos a ingresar al siguiente enlace para realizar la postulación en línea para acceder al patrocinio (el enlace se activará desde el 1 de diciembre de 2026). Para completar con éxito su postulación deberá crear un usuario, diligenciar la información personal, académica y laboral; a su vez especificar el programa que desea realizar y adjuntar todos los documentos, con base en el instructivo de postulación. No olvide validar que a la bandeja del correo que utilizó para crear el usuario, le haya llegado la confirmación de recepción de la solicitud de postulación.

Documento digitalizados que deberá adjuntar:

- Dos cartas de presentación en formato del Banco de la República, cada una expedida por un profesor universitario que haya sido docente o tutor de investigación del candidato. **(Tenga en cuenta que debe incluir un pantallazo que soporte el envío de esta carta de presentación por parte del (de la) docente o jefe inmediato (a))**.
- [Opcional] Carta de presentación laboral en formato del Banco de la República expedida por el último empleador del candidato. **(Tenga en cuenta que debe incluir un pantallazo que soporte el envío de esta carta de presentación por parte del (de la) docente o jefe inmediato (a**)).
- Cédula de ciudadanía ampliada al 150% por anverso y reverso.
- Acta de grado o diploma de pregrado y, si aplica, de posgrado.
- Certi?cado de notas de pregrado y, si aplica, de posgrado.
- Carta de admisión expedida en los programas y en las universidades incluidas en el listado aprobado por el Banco de la República para maestría o doctorado en Derecho Económico.
- Programa(s) de estudio(s) en lo(s) cual(es) se postula (detalle de las materias, prácticas y demás requisitos que garanticen la obtención del título).
- [Opcional] Certificados o diplomas de premios o distinciones recibidas, si los tiene.
- [Opcional] Publicaciones de autoría del candidato, distinguiendo aquellas que tienen referato y están indexadas. Solo se requiere adjuntar el enlace de publicación.

ilustración de un calendario marcando fechas importantes Tenga en cuenta:

- Todos los documentos se deben adjuntar digitalizados en la plataforma de postulación (el enlace se activará desde el 1 de diciembre de 2026).
- No se tendrán en cuenta las postulaciones con documentación incompleta, ni los que lleguen después de las fechas establecidas. No se tendrán en cuenta las postulaciones para título propio solo para título oficial.
- El(la) beneficiario(a) que regrese al país y preste sus servicios en una entidad pública, universidad o entidad privada sin ánimo de lucro, en este último caso dedicada a la docencia, a la investigación económica, o a políticas públicas, trabajando en Colombia fuera de Bogotá y Cundinamarca tendrá un **beneficio especial en la amortización de su compromiso.**
- La amortización del compromiso en servicios debe realizarse en y desde el territorio nacional colombiano, únicamente en las entidades descritas en la reglamentación.

- El(la) beneficiario(a) será responsable de gestionar todos los trámites necesarios para la obtención de la visa correspondiente, requerida para el desarrollo de sus estudios.
- La información proporcionada en esta etapa de la convocatoria será validada en su completitud por el Banco de la República, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación vigente.
- En caso de ser seleccionado para uno de los cupos, el(la) beneficiario(a) deberá contar con un(a) codeudor, persona natural, con finca raíz en Colombia y que declare renta en Colombia.
- Cualquier inquietud, una vez leída la reglamentación y el instructivo de postulación, por favor regístrela en línea en nuestro Sistema de Atención a la Ciudadanía.

Ángela Córdoba, una docente y abogada que fue tras su sueño

1/ Solo las siguientes ciudades en Estados Unidos tienen una tarifa diferencial con el 5% de aumento en el valor de sostenimiento: Baltimore, Chicago, Sacramento, Boston, Washington, San José, Los Ángeles, Seattle, New York, San Diego y San Francisco.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/banco/patrocinio-estudios-exterior/posgrado-derecho-economico